

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
FINANZAS DAEM CAUQUENES
SGCT/IAV.-/ AGR. ADM. mab

DECRETO EXENTO N° 760 /
CAUQUENES, 28 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. ORD. N°190 de fecha 23.02.2022 de Jefe Departamento Educación Municipal(r) a Sr. Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, solicitando autorización para giro a rendir.
2. Memo N°201 de fecha 23.02 2021, de Jefa Administración y Finanzas Daem a Jefa Departamento Educación Cauquenes(r), solicitando giro a rendir por \$800.000.- necesarios para adquirir presentes y otros; con motivo de ceremonia para los funcionarios Asistentes de la Educación que se acogen a retiro.
3. Póliza de Fianza N°353710 de Contraloría General de la Republica a nombre de don Carlos Maldonado Maldonado.
4. Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden dela Alcaldesa".
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General, que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

DECRETO:

- AUTORIZESE, Giro a Rendir a nombre de don Carlos Maldonado Maldonado, Encargado de Tesorería y Contabilidad del Departamento de Educación Municipal, por el monto de \$800.000.- necesarios para adquirir presentes y otros; con motivo de ceremonia para los funcionarios Asistentes de la Educación que se acogen a retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Segun Decreto Exento N° 5225
del 29-12-2021

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Contabilidad Daem
- c.c. Ofic. Partes
- archivo jurídico